



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7

En la parroquia de La Merced, a los 8 días del mes de junio de 2015, se reúnen en las oficinas del Gobierno Parroquial de La Merced, en sesión extraordinaria a las 09H00. Con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Acta anterior (acta enviada por mail).
4. Informe del porqué no se paga los sueldos
5. Respuesta por parte del Señor Henry Quimbiulco al oficio enviado el 20 de marzo de 2015
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores:

Sra. Rosa Chuquimarca	PRESIDENTA
Sr. Daniel Alquinga	VICEPRESIDENTE
Sr. Fernando Mejía	VOCAL
Sr. Milton Yanchapaxi	VOCAL
Sra. Silvia Bravo	VOCAL

Se da inicio con la sesión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Rosa Chuquimarca da la bienvenida a todos los presentes e instala la sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a dar lectura al acta N° 6 del 26 de marzo 2015.

Sin ninguna consideración se aprueba el acta.

4.- INFORME DEL PORQUÉ NO SE PAGA LOS SUELDOS

Sra. Rosa Chuquimarca indica que para este punto he pedido mediante oficio que sea la persona que conteste la pregunta.

Ing. Ramiro Chávez indica que la situación es porque la Junta Parroquial de La Merced carece de fondos, quiere referirse al presupuesto aprobado inicialmente \$480.000 como presupuesto inicial donde constan tantos rubros

SA *Montejo* *2000*

INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Italo



los cuales nombra, si vemos el origen de los recursos vemos que todos están reprimidos, ya que muchos no se han dado aún como es el mantenimiento de Alcantarillado, de igual manera se ha enviado una carta de cuanto mismo nos van a dar el Banco del Estado por las acciones y no nos han contestado. En lo que respecta a las transferencias del Estado, únicamente nos han transferido dos meses, ahí se puede identificar que los sueldos que se pagan están sobre pasando de lo otorgado para gasto corriente. Por lo tanto tenemos un exceso en sueldos. Con respecto a la recuperación de IVA se supone que cada mes tenía que haber ingresado estos valores sin embargo eso no ha pasado. Y esto se tenía que haber enviado un oficio a la tesorera de la nación, porque hasta el momento no hemos recibido ningún depósito referente a la devolución de IVA. De igual manera se debe realizar la gestión para solicitar los depósitos del Municipio de Quito, especialmente lo referente a las fiestas. Y de igual manera que el informe para el descargo de lo otorgado para las fiestas sea reportado inmediatamente al Municipio. De igual manera ahí nace en las anteriores fiestas parroquialización 2014 un valor entregado como anticipo al señor Henry Quimbiulco está recuperado un valor y la diferencia está cargada a la cuenta de la Señora Secretaria. Y cuando venga la contraloría vera el tema.

Sra. Silvia Bravo pregunta quien autoriza estos desembolsos.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que en el mes de abril se paga el anticipo, autorizado por el Sr. Iza y yo autorizo el pago final.

Sra. Marisela Fuentes indica que en abril de da el anticipo y al realizar el pago final no se descuenta el anticipo, se ha realizado la gestión de cobro de estos valores y se ha logrado recaudar ya cierta cantidad, y la diferencia como lo mencionó el Sr. Contador está cargado a mi cuenta, debo seguir realizando la gestión de cobro caso contrario me tocará asumir el error cometido.

Sr. Fernando Mejía indica que quizá él se confió que este evento del 2015 también lo realizará el y por eso el no deposita los valores que le corresponde devolver.

Sra. Marisela Fuentes indica que no podemos indicar las razones del porque no deposita, pero si de mi parte he insistido tanto y el esta consciente de que debe devolver estos valores.

Ing. Ramiro Chávez indica que cuando venga la contraloría será quien vea estos valores. En el segundo pago si queda una duda, por qué no se identifica estos valores entregados como anticipos. Yo a lo que voy es que durante este tiempo todos han conocido de este anticipo, hoy nos podemos dar cuenta de

Manuel
55
INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Iralá

estos anticipos porque tenemos auxiliares. Lo que no está claro es cuanto el deposita los \$900.00.

Sra. Marisela Fuentes pide que se identifique bien las cosas no existe una recaudación del \$900,00. Falta recaudar \$900,00 que es totalmente diferente y además el reconoce que debe depositar estos valores por eso lo ha estado haciendo.

Sr. Milton Yanchapaxi indica que hay un artículo sobre este tema y quisiera saber la concordancia.

Ing. Ramiro Chávez indica que tiene concordancia en un ciento por ciento.

Sra. Marisela Fuentes indica que esto si se ha cumplido y que muchos valores han sido depositados directamente en la cuenta de la Junta Parroquial.

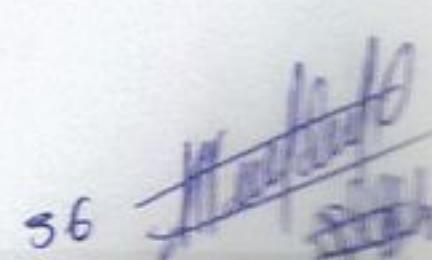
Sra. Silvia Bravo indica para evitar todos estos errores se debe cumplir con todos los procesos, hay un caso muy puntual como paso en el Club Naval en donde un error que cometió la tesorera le costó el puesto. Sin embargo es necesario poner los correctivos del caso y seguir.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que había más cuentas por pagar es mayor que las cuentas por cobrar. Y de este monto por cobrar una parte es la devolución del IVA y hemos recibido el aporte del mes de enero y febrero 2015 \$40000,00 cuál es el motivo de preocupación si la mayor parte de ese dinero es para gastos de capital y hasta el momento se han hecho cero.

Sra. Marisela Fuentes indica que si vamos hablar de este tema debemos hablar muy claro porque no es que hemos hecho en cero. Y por tal motivo no podemos decir que no hemos hecho ningún gasto. Y por favor pido que para dar estos criterios lo hagamos claramente para que los compañeros puedan comprender bien el tema. Además que esto ha llevado a estar en mora patronal y en el IESS, BEDE.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que todo eso está presupuestado. Y si en todo estamos en mora.

Sra. Silvia Bravo pide que se tome una resolución porque no podemos estar así. Y el jueves anterior me fui al todo lado y todos apuntan a que no hemos enviado la información.



56



Ingeniero Ramiro Chávez indica que justamente en las fiestas gastamos antes de tener la plata y que de los boletos he levantado un acta la misma que debe ser firmado por el Sr. Milton Yanchapaxi y no sé si está firmado

Sra. Marisela Fuentes indica que no se ha pagado aún lo de las fiestas salvo el tema de la orquesta del pregón y lo de los Hermanos Núñez, pero así mismo ingresa el valor de las entradas y en eso si quiero aclarar el acta que hace el Ingeniero Chávez nace del informe entregado por mi persona y que será entregado mediante memo al Sr. Milton Yanchapaxi. Y por favor no podemos decir que estos son los desfases, y lo importante es que se suba la información.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que todo esto se da porque los balances del 2014 no valen.

Sra. Marisela Fuentes indica sería bueno que vayamos dando soluciones por favor no podemos seguir culpando al uno y al otro, necesitamos ir dando soluciones.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ha costado muelas todo esto, arreglar estos temas aparecen varias cosas. En el tema del sistema la tesorera no aporta en nada para alimentar el sistema. He tenido un curso en donde recién nos indican las cosas.

Sra. Marisela Fuentes indica que puede haber varias cosas pero debemos dar soluciones no podemos decir que es imposible.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ahora se subiría la información hasta febrero y se podría subir marzo 2015 y que me entregue la información de abril y mayo 2015 y ya ahora solo falta de la Sra. Tesorera.

Sra. Marisela Fuentes indica que la Señora Presidenta conoce las razones por las que no se ha subido la información, sin embargo ahora permite que la tesorería quede como la culpable.

Sra. Rosa Chuquimarca pide que el Ingeniero Ramiro indique que más le falta para poder enviar la información.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ha querido poner en conocimiento todas estas fallas que han hecho que nos retrasemos en la subida sin embargo hoy subo la información de enero y marzo 2015. E incluso he hecho la gestión para que ingrese el dinero del Municipio.



Sra. Silvia Bravo indica que las otras juntas parroquiales están al día y porque nosotros no.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que claro que están con el dinero pero porque han subido la información al día y nosotros no.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que el compromiso sería que hoy día aquí en la oficina se suba la información de enero y febrero 2015.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no ha sido su culpa que saltan las inconsistencias.

Sra. Marisela Fuentes indica que su propósito no es culpar a uno y a otro, el propósito es trabajar en equipo. El día viernes tuve una reunión informal y ahora manifiesto en delante de todos los señores vocales como fue la propuesta desde el inicio trabajar como contador 4 horas darías aquí en las oficinas del GAD Parroquial, porque una cosa es estar en el día a día, nos sentamos así como se realizó una sola vez en la que se revisó el balance y ciertos datos que necesitaba. Y de ahí no hemos tenido contacto y de igual manera necesito que la información contable física se quede aquí, en lo que se refiere a enero, febrero y marzo 2015. Ahora con el tema de la información del mes de abril y mayo 2015 está lista y lo hecho conocerla la Señora Presidenta, que no hayamos llegado a ciertos acuerdos porque Usted no está de acuerdo como está archivado, le he indicado como está archivado, es diferente más no porque no esté al día. De igual manera se habla de que no he entregado la información completa si es verdad pero porque se dio esto porque Usted vino un día en el que yo no estaba y se llevó las carpetas y no pude entregarle todo, esto únicamente se refiere a las cuentas por cobrar. Todo esto e informado y he solicitado por memo tanto a la señora Presidenta como al señor Contador. De mi parte he escuchado todo lo que se ha mencionado, cada uno sabe su responsabilidad, como lo he manifestado siempre y con todo el respeto sin burlas sin estarme riendo al momento en el que mencionan algo, siempre he tratado de mantenerme en el margen del respeto, y delante de los señores Vocales quiero pedirle lo que he venido pidiendo porque ya basta de que esto todo el tiempo sea un va y viene de culpables, porque como les dije en la anterior reunión de trabajo, si el equipo financiero trabajara en equipo, trabajara en soluciones, porque así como dicen que para una persona inteligente queda la duda, así mismo para una persona inteligente y que posee todo el conocimiento brinda soluciones e inmediatas y es abierto a recibir sugerencias, porque miren señores vocales a pesar de tener un contador la secretaria tesorera es la que tiene toda la responsabilidad en claves del Ministerio de Finanzas en todo, por ser la custodia del presupuesto. Por favor pido que mis



palabras sean bien acogidas y vuelvo a pedir que la información física repose aquí en la Junta Parroquial.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ha trabajado más de 4 horas, y he venido a trabajar y no han colaborado.

Señora Marisela Fuentes indica que por favor no regresemos al inicio eso ya se había solucionado incluso ya tuvimos una reunión pero fue la única y de ahí he venido pidiendo hasta por escrito que nos reunamos.

Sra. Silvia Bravo indica que necesitamos soluciones, por favor estamos perjudicando a más personas, y pues he averiguado en todas las instituciones, porque no hay pagos y tampoco soluciones, pido que se tome una resolución.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no voy a permitir que se gaste todo porque las cuentas por pagar no son responsabilidad de esta administración.

Señora Marisela Fuentes indica que las cuentas por pagar son de este periodo porque las anteriores ya están pagadas. Y por favor insisto trabajar en el día a día es importante.

Señor Daniel Alquinga manifiesta que ha escuchado todo lo dicho, y que le gustaría que trabajen de la mejor manera y pues ya sabemos lo que se heredó pero solicito que los tres que son parte del área financiera se organicen y no afectemos a terceros, puede haber errores pero es un equipo de trabajo para dar soluciones, además que solicito que se ponga la casa en orden pero si seguimos así no se podrá seguir adelante. Y las cuentas por pagar se deben pagar primero. Los tres pido la mayor austeridad.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ahora el sistema arroja el informe por programas, ahí se darán cuenta de las cosas, les recuerdo las labores de Ustedes no son administrativas son de fiscalización y Ustedes van a tener que responder porque en estas cosas se están dando estas situaciones, porque existen estos saldos, yo les voy hacer llegar, el presupuesto tiene disposiciones generales, donde se ponen las reglas.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que nuevamente repite el compromiso de subir hasta marzo 2015.

Sra. Marisela Fuentes indica que es importante ponerse al día por todas las obligaciones.



Sr. Daniel Alquinga indica que eso será una planificación interna de ustedes.

Sra. Rosa Chuquimarca que hoy estamos en una sesión extraordinaria estamos resolviendo que hasta el día de hoy 8 de junio de 2015 se ingresa el mes de enero, febrero y marzo 2015, de ahí vendría abril y mayo 2015 en esta misma semana?.

Ingeniero Ramiro Chávez responde que vamos a ver, vi que aquí tenía una ayudante la señora tesorera me imagino que ya está organizada la información.

Señora Marisela Fuentes pide una vez más que nos manejemos bien en lo que manifestamos, señora Presidenta Usted conoce y me autorizó traer una ayudante que contrate con mi dinero y es para que me ayude en el archivo porque en lo referente a la información de abril y mayo está totalmente listo y lo hecho yo, pido que no se generen dudas y se maneje bien lo que se mencione.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que primero necesita tener un compromiso de su parte se sube la información pero es necesario que los señores vocales ayuden a presionar y en lo referente al MIES pues de ahí el dinero no se ha gastado en su totalidad y si es necesario se tendrá que coger de ahí.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que el día de hoy 8 de junio de 2015 se ingresa el mes de enero, febrero y marzo 2015. Y en esta misma semana podemos ingresar abril y mayo. Pienso que no será difícil.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no es fácil como se lo ve porque como contador se tiene la contabilidad privada que se maneja deudor acreedor, mientras que en la contabilidad gubernamental se maneja presupuesto y son tres momentos, el compromiso, el devengado y el pagado. Y por eso debemos manejar el flujo que había indicado. Y lo que si factura o comprobante que no esté bien, devuelvo.

Señora Marisela Fuentes indica que también se debe tomar en cuenta que debemos ingresar la información en los primeros días por la programación que maneja el Ministerio de Finanzas.

Sr. Daniel Alquinga indica que es necesario ponernos al día en todo. Pero si tenemos que apretar.

Señora Marisela Fuentes indica que siempre recalcaré que si no estamos en el día a día no podemos ser juzgadores y decir que no se ha hecho inversiones es imposible, porque donde queda la compra de combustible, el personal que



es operativo y otra cosas cuantas veces el Ingeniero Chávez indica que ya se paralice todo y luego Rosita le llama y termina diciendo si se debe hacer la compra o el gasto es porque esto no puede parar. Por otro lado si comparto que factura que no valga se devuelve pero eso se hace cuando trabajamos en el día a día juntos y no por un correo.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que es necesario que se repare la máquina esta con un virus y que se pague de la actualización del sistema.

Señora Marisela Fuentes indica que en días anteriores había comunicado que se habló con el ingeniero Benito y manifestó el compromiso de ayudarnos hasta que nos pongamos al día dándonos la licencia aun cuando no paguemos. Y manifestó que el problema no es el sistema contable.

Señor Milton Yanchapaxi indica que hay pagos que están muy altos, otro tema cuanto recuperamos de la inversión en la maquinaria.

Señora Rosa Chuquimarca indica que nosotros no tenemos ni la competencia.

Señor Milton Yanchapaxi manifiesta que no sigamos cayendo en los errores, y con respecto a las peleas y le dije una vez al ingeniero que es verdad que no estuve de acuerdo con la contratación pero ahora el ingeniero nos está poniendo las cosas claras y si tiene que corregirle a la señora Tesorera está bien porque hay que ir poniendo en orden las cosas.

Ingeniero Ramiro Chávez agradece el apoyo, el anterior contador pues si dejaba a un chico ahí digitando la información pero no había el análisis, la evaluación, la supervisión de la información, y es ahí cuando el Ministerio de Finanzas específicamente Milton Cevallos le dice por no supervisar el balance no entra a consolidación, es un tema garrafal. Y me gusta que oigan de ellos esto, e incluso le dijo que porque da cursos. Esto no ha sido fácil.

Señora Silvia Bravo indica que esto debe ser resolución y no se puede pasar si no se resuelve fechas de cumplimiento.

RESOLUCIÓN-SEO-GADPLM-2015-014

La Junta Parroquial de La Merced reunida en sesión extraordinaria del 8 de junio de 2015, en total acuerdo resuelve: que el Ingeniero ramiro Chávez contador del GAD Parroquial subirá la información contable al Ministerio de Finanzas en las siguientes fechas:

Hasta el 8 de junio de 2015 los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

Hasta el 12 de junio de 2015 los meses de abril y mayo 2015



Señor Milton Yanchapaxi menciona que respalda eso de que no va a dar paso a las facturas que no tienen el respaldo legal porque las cosas deben ser claras, al menos en temas económicos tenemos que ser lo más transparentes, ser muy claros y cuadrar de la mejor manera.

Señora Marisela Fuentes indica que por eso nuestras palabras deben ser bien intencionadas y bien dichas por eso yo siempre de mi boca nunca saldrá la duda a lo que se refiere a en esta vez es a que si nos hubiéramos sentado a hacer aquí como un equipo de trabajo, y por eso incluso hasta le pedí disculpas si no le he sabido dar el tiempo aun cuando no ha sido por mi e incluso trabajamos todo un día viendo los pendientes. Y por eso valga la aclaración de mi ayudante si no se sabe es importante que primero que se pregunte, pero algo si esta persona que contrate no viene a dar haciendo mi trabajo, y a lo que se refiere el ingeniero es por una factura porque va a ser afectada al resultado más no porque se ha hecho una mala inversión, bueno y les comprendo si a mí me manifiestan como lo ha venido haciendo el ingeniero pues si hasta uno pensaría mal. Y nuevamente pido que soluciones.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que esto se dio porque ya estando cerrado el periodo anterior resulta que aparece una factura de la persona que hacía las planillas de la EPMAPS, y otra cosas luego aparece una factura que se ha enviado en blanco y yo no voy a dejar pasar esto.

Señora Rosa Chuquimarca indica que para esto necesita trabajar conjuntamente y a estas instituciones irnos juntos porque yo he sido testigo de las cosas. Y en el camino seguiremos trabajando y mejorando pero juntos.

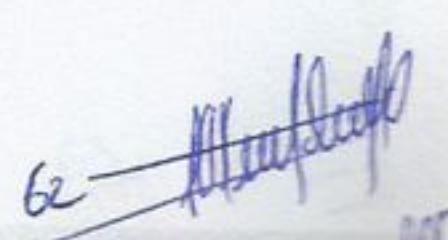
Señora Marisela Fuentes indica que también está pendiente las certificaciones presupuestarias que hasta el mes de marzo 2015 las puse yo y como se acordó que desde abril de 2015 el que pondrá la certificación presupuestaria es el Señor Contador.

5.- RESPUESTA POR PARTE DEL SEÑOR HENRY QUIMBIULCO AL OFICIO ENVIADO EL 20 DE MARZO DE 2015

Señora Marisela Fuentes indica que se envió un oficio y el encargado de entregar era el Sr. Fernando Mejía.

Señor Fernando Mejía indica que no pudo entregarle al Señor.

Señora Rosa Chuquimarca indica que como ya se informó del tema ya no habría que tratar.



62

INFORMACIÓN:
TELÉFONO: 2386070 FAX: 2385525
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Eladio

www.lamerced.gob.ec



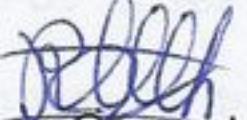
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

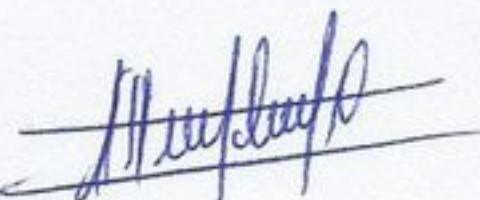
Sra. Rosa Chuquimarca dá por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los señores miembros del GAD PARROQUIAL.

Siendo las 12:30 se da por terminado la sesión.

Para constancia:




Sra. Rosa Chuquimarca
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED


Sra. Marisela Fuentes
SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED

63 =

INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Ilaló

www.lamerced.gob.ec



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8

En la parroquia de La Merced, a los 22 días del mes de julio de 2015, se reúnen en las oficinas del Gobierno Parroquial de La Merced, en sesión extraordinaria a las 14H30. Con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Acta anterior (acta enviada por mail).
4. Reforma del Presupuesto 2015
5. Reforma del POA 2015
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores:

Sra. Rosa Chuquimarca	PRESIDENTA
Sr. Daniel Alquinga	VICEPRESIDENTE
Sr. Fernando Mejía	VOCAL
Sr. Milton Yanchapaxi	VOCAL
Sra. Silvia Bravo	VOCAL

Se da inicio con la sesión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Rosa Chuquimarca da la bienvenida a todos los presentes e instala la sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a dar lectura al acta N° 7 del 8 de junio 2015.

Sin ninguna consideración se aprueba el acta.

4.- REFORMA DEL PRESUPUESTO 2015

Sra. Rosa Chuquimarca indica que todos tenemos en las manos el presupuesto 2015, podemos ir revisando mientras el ingeniero nos va explicando como contador si tenemos alguna duda o pregunta podemos ir preguntando porque están en todo su derecho. Porque no somos contadores y no podemos tener las explicaciones de cada cosa. Por favor ingeniero.

Ingeniero Ramiro Chávez menciona que luego de haber revisado el presupuesto por la Junta Parroquial y sancionado por la Presidenta, y el

W. Huallpa
64
INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Elalí



presupuesto es de \$486913.76, este es el valor que sancionó la Sra. Presidenta y este es el valor que está reportado al Ministerio de Finanzas, ya no se puede cambiar porque antes la ley Usted enviaba la proforma y el CONADE le aprobaba pero ahora una vez enviada la información al Ministerio de finanzas ya no podemos cambiar.

Sra. Rosa Chuquimarca pregunta si este es el presupuesto que rige desde enero.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que este es el presupuesto aprobado y sancionado por Usted Señora Presidenta. Y el término sería presupuesto inicial.

Sra. Marisela Fuentes pregunta si hay algún problema que el presupuesto inicial reportado al Ministerio de Finanzas sea diferente al presupuesto aprobado por la Junta Parroquial y sancionado por la Señora Presidenta.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no porque lo que se ha realizado algunas adaptaciones que no tenía el presupuesto podemos ir comparando. Tenemos dentro de los ingresos:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ASIGNADO 2015	VALOR REPORTADO AL MINISTERIO DE FINANZAS
699807551301030	Ocupación de Lugares Públicos (OTROS INGRESOS)	1.500,00	1.500,00
699807551403990	Otros Servicios Técnicos y Especializados	10.000,00	10.000,00
699807551801040	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	25.250,00	25.250,00
699807551806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	74.986,31	75.000,00
699807552801020	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	58.588,40	62.280,00
699807552801030	De Empresas Públicas	34.037,18	34.579,08
699807552801040	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	10.000,00	10.000,00
699807552806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (Inversión)	174.968,06	175.000,00
699807552810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos D	35.000,00	27.483,76
699807553602010	Del Sector Público Financiero	15.000,00	15.000,00
699807553701010	De Fondos Gobierno Central	6.000,00	11.820,92
699807553701190	Otros Saldos		6.800,00
699807553801010	De cuentas por cobrar	20.000,00	32.200,00
TOTALES INGRESOS DE INVERSIÓN		465.329,95	486.913,76



Sra. Marisela Fuentes indica que ahí nace una diferencia en los puesto por el convenio de Mantenimiento de Alcantarillado el convenio es de \$34037.18 y está reportado por \$34579.00.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no porque el convenio fue firmado en marzo 2015.

Sra. Marisela Fuentes indica que el valor del convenio de mantenimiento de alcantarillado no cambia y por esa razón pusimos en la proforma presupuestaria el valor de \$34037.18 y por eso es mi pregunta si nosotros tendremos algún problema por haber aprobado un valor y reportado otro.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que ahorita en la reforma podríamos los valores reales.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que la técnica presupuestaria exige que se haga en función de lo recaudado o en base a los tres últimos años.

Sr. Daniel Alquinga pregunta que no cuadra el valor que tienen en el presupuesto aprobado con el que está presentándonos.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ahora estamos con el presupuesto real. Y porque no hay diferencia porque estamos ajustando y lo que tienen los señores vocales es la proforma. Y esto es lo que realmente se va a recibir. Y procede a leer el Art. 244 del COOTAD, e indica que no hubo observaciones por lo que se siguió. Art. 245 Del COOTAD aquí en esta parte ya se habla de proyectos de programas, entonces como podemos ver estamos infringiendo la ley porque en el proyecto de presupuesto no están los programas. Nosotros estamos adaptando el proyecto de presupuesto. Y en este punto quiero decir que en mi contrato dice que soy responsable del presupuesto. Y procede a dar lectura la parte medular del contrato, y la técnica presupuestaria le redondea, no hay nada de malo. No existe artículo que mencione esto.

Sra. Rosa Chuquimarca pregunta si no tenemos ningún problema si en el presupuesto reportado tenemos de \$486913.76 y el aprobado \$ 465329.65, y vamos a ir cuadrando en este momento, vamos ajustando las cifras en este momento.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no tenemos problema porque justamente no tenemos problema.

Sra. Marisela Fuentes indica que los valores que se reflejan en el tema de convenio del MIES también estamos ya reportando el valor real de convenio



aun cuando firmaron el convenio más o menos por el mes de febrero. Y pregunta que si este presupuesto ya está ajustado a la realidad.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que el presupuesto ya está ajustado, en definitiva lo que tienen que ver es que no me haya extralimitado en poner ingresos ficticios y ahora tenemos uno el tema del Banco del Estado. Daniel asistió a la reunión en donde se manifestó que no tendremos este valor, y se envió una carta al BEDE que hasta ahora no tenemos la respuesta. Ahora tenemos los gastos. Y lo que nos preocupa hoy es el incremento presupuestario y lo otro es los traspasos que ya veremos luego.

Dentro de la información se les presento por programas y proyectos se abrieron 8 proyectos los cuales procedo a informar:

Mantenimiento de infraestructura parroquial:

Dentro de este proyecto están los sueldos del personal que está en inversión.

Administración del CIBV Manantial de Amor:

Dentro de este proyecto están todo lo referente al CIBV Manantial de Amor. Y en este punto tengo que informar que el año anterior las madres comunitarias estuvieron afiliadas por el código de trabajo, esto implicó pagar desahucios, por el término de contrato. Al momento están bajo la ley de servicios prestado, bajo LOSEP, en que el evento de que no nos den el convenio pues ya no corremos el riesgo de quedarnos con el personal. Pero como todo aquí en la Junta Parroquial no se observa lo que dice la ley. Lamentablemente el personal está contratado en su mayoría por el código de trabajo. Entonces tenemos Ustedes señores dignatarios que están amparados bajo la LOSEP, la señora secretaria tesorera está bajo la LOSEP y es de libre nombramiento y remoción, la señora secretaria auxiliar lamentablemente le contrataron bajo código de trabajo a ella no podemos decirle que se vaya, pero si podemos que el ministerio de trabajo nos reclasifique la relación laboral, a los señores empedradores y operadores tampoco le podemos hacer nada. Y esto es porque los trabajadores que hacen trabajo manual deben estar bajo código de trabajo.

Sra. Marisela Fuentes en este punto si es necesario que se ponga en conocimiento y más bien una sugerencia que cada cambio que se haga en lo referente al personal sea luego de consultas escritas a las dependencias de cada tema. En lo que respecta a los CIBV en muchas reuniones con el MIES se manifestó que no era justo el que nosotros asumamos esta responsabilidad. Bueno ventajosamente como era nuestro primer año de contratos bajo esa modalidad no tuvimos problema, ahora ya se nos ha pedido que envíemos la copia de los contratos y se pregunta porque el monto de aporte personal es alto, se ha indicado bajo qué tipo de contratos están las señoras, pero bueno

67

INFORMACIÓN:
TEL.F. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Elaló



aun no podemos decir si estamos bien o mal. Eso les compete a las entidades pertinentes.

Y en lo que respecta al personal operativo y de secretaria auxiliar, en ese tiempo nos acercamos a las entidades y ahí nos indicaron que tipo de contratos y bajo que teníamos que hacer las contrataciones y el tema de que se hayan hecho indefinidos los contratos la señora Presidenta conoce como se hicieron los contratos. De mi parte solo quiero informarles.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que el contrato de las madres del CIBV ha sido realizado salvaguardando al GAD Parroquial. Y por eso no corrimos el riesgo. y el MIES no nos puede objetar nada en lo que se refiere a los contratos.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que esto es por salvaguardar nosotros.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que nosotros como contraloría observamos estos temas e hicimos que devuelvan unos valores y ahora pues hemos hecho todo bajo la ley, ellos no tienen nombramientos los únicos que tienen nombramientos son ustedes señores dignatarios y la secretaria tesorera no hay nadie más con nombramientos. Ahora procedamos a revisar el documento expedido por el Ministerio de Relaciones laborales en donde dice que incorporan los puestos en las Juntas Parroquiales, entonces estoy haciendo todo bajo la ley. En definitiva estoy protegiendo al GAD. Sin embargo hay una diferencia que no sé de qué es.

Sra. Marisela Fuentes indica que bueno una vez más se informa de este tema porque ya no hemos realizado por varias ocasiones pero veo que por parte de contabilidad no son tomados en cuenta. A mí se me reportó una diferencia en el aporte personal y lo expliqué mediante un cuadro y si tuviéramos ingresado la información a junio podríamos ver que ya está cerrado.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que la ley le da dos meses para poder ingresar la información y como podemos ver, ahora ya tenemos reporte por proyectos cosa que no teníamos.

Promoción de las Fiestas Patronales:

Dentro de este proyecto está las fiestas de parroquialización. Y este debe haber sido bajo un proyecto.

En el Art. 230 del COOTAD se habla de cómo deben estar clasificados sus gastos.

68

INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX-2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Delsi

**Actualización del PDYOT:**

Dentro de este proyecto está las fiestas de parroquialización. Y este debe haber sido bajo un proyecto. Como esto está sobre estimado se ha procedido a hacer una reducción de \$14000.00 y esto se pasó a las cuentas por pagar.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que en el Gobierno de la Provincia de Pichincha tenemos un excedente en lo que se refiere a presupuestos participativos y que podemos de ahí tomar, ahora le pregunto Ingeniero Ramiro podemos hacer eso o no.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que tiene una resistencia porque primero debe haber un acta de entrega recepción y por otro lado el tema de los presupuestos participativos es otra cosa muy diferente a esto. Y por otro lado se tenía que haber hecho con quienes hicieron el PDYOT

Mantenimiento de alcantarillado:

Dentro de este proyecto dejo \$3000.00, porque me aparece una contratación de un técnico para un dibujo de AUTOCAD, entonces para estas cosas porque se dan sin que hayamos aprobado antes.

Sra. Marisela Fuentes indica que este valor no corresponde al Mantenimiento de Alcantarillado ese dibujo es del proyecto de agua potable para los Barrios Altos. Es por eso que vengo pidiendo que se revise toda la información y lo he realizado hasta por escrito.

Ingeniero Ramiro indica que ese es el problema del sistema contable porque hay que registrar el devengado, porque después como afecto gastos del año anterior.

Sra. Marisela Fuentes menciona que es necesario que se quede en actas ya que se ha solicitado por varias veces y por escrito que se revise la información con corte a mayo para identificar estas cosas y sobre todo para que tenga el conocimiento el Ingeniero aun cuando todo se le informa. Y por eso sería bueno que ya se me conteste quien es el responsable de la unidad financiera, porque he solicitado hasta por escrito que me indiquen.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ese no es el motivo de la sesión.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que esto revisamos luego.
Y sigamos con los proyectos.

INFORMACIÓN:
TEL. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Ilaló

**Nuevos Estudios para obras (oficinas GADP Y Cementerio):**

Dentro de este proyecto están los estudios para las oficinas del GAD, esto fue por el tema del infocentro y también pedían que se incorpore el tema del Cementerio.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que esto está en proceso primero de que los terrenos pasen a nombre de la Junta Parroquial.

Proyecto Barrio Virgen de Lourdes:

Dentro de este proyecto del Barrio Virgen de Lourdes que está por \$15000.00.

Oficina para los vocales:

Dentro de este proyecto incluye, paquetes informáticos, muebles.

Sra. Marisela Fuentes indica que el valor asignado a este proyecto no corresponde ya que lo presupuestado es diferente.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que eso no importa porque luego vendrán los traspasos.

Sra. Rosa Chuquimarca pregunta a donde iría lo que nos solicitan los Barrios.

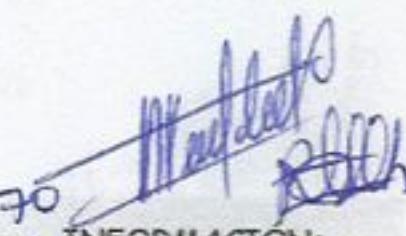
Ingeniero Ramiro Chávez indica que todo eso está en Infraestructura Parroquial. El primer proyecto. Todos los proyectos del POA están dentro de estos proyectos. Y ahora necesito que me digan que otros proyectos hay que incorporar.

Sra. Marisela Fuentes indica que por eso debe estar ahí todo los proyectos del POA 2015.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que por un pago dado de ruptura de pavimento se crea el proyecto, apoyo a obras de cogestión de los Barrios Parroquiales. E indica que los proyectos del POA 2015 no le afecta.

Sr. Fernando Mejía indica que tiene varios proyectos y ahí si podemos invertir.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que todo se puede invertir siempre y cuando estén sustentados en proyectos y estos tengan su debida aprobación. Y puedo ver también la contratación de transportes.


INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Italo



Sra. Rosa Chuquimarca indica que esos son casos excepcionales que se deben contratar porque la camioneta de la Junta Parroquial está en otras reuniones.

Sra. Marisela Fuentes pregunta si se pueden seguir contratando transportes?

Ingeniero Ramiro Chávez indica que preferiría que no.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que esto nace porque la camioneta está en otra diligencia, y no nos queda más para poder cumplir se debe contratar.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que esas contrataciones se deben hacer pero se debe dejar evidenciada la necesidad.

Sra. Marisela Fuentes pregunta y como se harían con las certificaciones presupuestarias, ya que eso se da casi diariamente o al menos en la semana unas dos veces como mínimo y ahí como hacemos si contratan antes de tener certificaciones presupuestarias y como se había identificado un flujo que nace desde la petición ya sea de la comunidad o de Ustedes señores de la Junta Parroquial que pasa a para que se adjunten certificación presupuestaria, si no adjunta esto el contador no se procede con la compra o la contratación y eso está pasando en algunos pedido al momento y como haríamos con los transportes que no pueden esperar.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que nace de la petición de un bien o servicio, luego es abalizado por la presidencia de que está dentro de los proyectos del POA 2015 y esté dentro del presupuesto y si no niega esto y da la procedencia y pasa a contabilidad para poder emitir la certificación presupuestaria, si no hay certificación no se procede con la compra porque la ley es clara en el Art. 115 de la Norma de Finanzas públicas.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que nosotros no tenemos muchos pagos ni compras y de lo que entiendo vamos hacer una planificación.

Sra. Marisela Fuentes indica que el proceso se está llevando así como se acordó, y ahora necesito que me responda con el tema de los transportes, porque de los otros ya están dentro de los procesos. Porque tampoco por los montos no pueden ser pagados desde caja chica. Y Usted claramente dice sin certificación presupuestaria no procedemos con los pagos y obviamente eso problema tendrán las facturas de transporte.

Ingeniero Ramiro Chávez señala lo establecido en la ley lo que corresponde a lo de la caja chica.

71
INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Ilaló



Sra. Rosa Chuquimarpa indica que mejor sigamos.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que tiene que actualizar el reglamento de caja chica existente y hasta que pase eso pueden hacer una caja chica provisional. Y aquí deben ver que quieren agilidad o legalidad.

Sra. Silvia Bravo pregunta que si por no dar la certificación presupuestaria antes de hacer el gasto que pasaría si luego llega la factura con un valor más alto.

Ingeniero Ramiro Chávez de pasar eso no pasaría la factura.

Sra. Marisela Fuentes indica que la respuesta no ha sido solventada porque lo importante sería que ese tema quede claro.

Señora Rosa Chuquimarpa indica que este tema sería ya interno.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que la alternativa sería que entreguen una orden de movilización. Y los contratos serían con las cooperativas de transporte.

Sra. Marisela Fuentes indica que estos formatos ya existen y esa no es la pregunta es sobre el tema de la certificación presupuestaria.

Sra. Rosa Chuquimarpa indica que esto es una organización interna.

Sr. Milton Yanchapaxi pregunta a quien no más se puede autorizar el transporte.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que a todos quienes están haciendo la gestión y que estén dentro de un proyecto.

Sra. Marisela Fuentes indica que dentro del Art. Del COOTAD referente de los traspasos y ahí nace una duda quien es el responsable de la unidad financiera del GAD Parroquial, ya que esta pregunta ya lo hecho por escrito y no me han respondido.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que la tesorera pero CPA, y Usted no lo es.

Sra. Rosa Chuquimarpa indica que este tema lo trataremos más adelante.



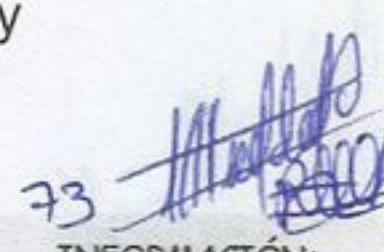
Sra. Marisela Fuentes indica que aun cuando tengan previsto separar los cargos hasta la presente fecha soy la secretaria tesorera, y cuando nosotros nos capacitaron inclusive el Ingeniero Ramiro, se nos indicó que la secretaria tesorera hace las veces. Pero si quiero dejar sentado en actas este tema, porque hasta el momento no he tenido conocimiento de ciertos temas referentes al presupuesto, de mi parte si Usted como Presidenta pone de responsable al Ingeniero no tengo problema pero póngame por escrito, para tener conocimiento y hasta por descargo debe ponerlo por escrito, pero no se lo ha hecho.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no tienen que dar por escrito ese descargo porque el Art. 20 del Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced. Primero leamos bien claramente que es la unidad financiera, aquí no hay unidad financiera, la Junta Parroquial no cumple los requisitos para tener unidad financiera, y en todo esto la Contraría se irá en contra mía no usted, y en el artículo 20 dice claramente que habrá un departamento de Contabilidad y uno de tesorería. Procede a leer el Art. 11 de la Norma de Contraloría, yo les decía que por eso la secretaria tesorera no puede dar las certificaciones presupuestarias. En esa situación la Junta Parroquial realiza el Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced. Y procede a dar lectura el contenido del Art. 20 del Reglamento mencionado. E indica que aquí está mesclado todo y por eso se debe separar y nos vamos a lo que dice el Reglamento Orgánico de administración por procesos. Pero en definitiva habla lo mismo que ya tienen aprobado. Y en las disposiciones generales dicen que la estructura será mínima porque los recursos no nos da y por eso se debe dar la separación. Otra cosa vámónos a mi contrato. (Adjunto documento). De mi parte he asumido toda la responsabilidad.

Sra. Marisela Fuentes indica que en una reunión de trabajo en donde estaba presente la Sra. Presidenta, el sr. Vicepresidente, el Ingeniero Ramiro Chávez, les manifesté que si a mí en una capacitación me dicen que las secretarias tesoreras e incluso en la capacitación dada por el Ingeniero Ramiro Chávez son las total responsables del presupuesto, a mí que es lo que me preocupa, que me digan por escrito, luego de haber pedido por escrito y no se me ha entregado por escrito pero hoy recién tengo conocimiento del contrato del Señor Contador y todo esto no ha sido informado.

Sr. Fernando Mejía indica que aquí no habido comunicación.

Ingeniero Ramiro Chávez menciona que en el Art. 258 del COOTAD hoy estamos informando de los traspasos que he realizado.


73
INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Ilaló



Vamos ahora a la reforma vía suplemento de crédito, Art. 259 del COOTAD.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que se debe ausentar un momento y dejo encargado al sr. Vicepresidente es diez minutos solo hasta regresar de la cooperativa para poder irme de viaje.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que en el Art. 259 literal c, en mayo de 2015 se da la asignación presupuestaria del año 2015 en donde señala un presupuesto de \$ 289680.00, ahora tengo para gasto corriente \$86000 (sueldos) y para gasto de inversión de \$202000, en definitiva tengo para incrementar los gastos corrientes en \$ 11917.76, entonces sobre esta base es necesario que presenten los proyectos. Ahora que pasa con estos \$11917.76, vamos a ver la variación legal que se da por mandato de la ley, revisamos el registro oficial 505, Se adjunta registro oficial ahora tenemos que crear un puesto de secretario con un sueldo de \$555.00 y un tesorero con un sueldo de \$590.00, ahora pienso que tener estos sueldo son malos, por eso es el análisis de no poner un promedio sino los techos. Yo sugiero por la responsabilidad poner los techos que en el caso del tesorero sea \$590.00. Lamentablemente las Juntas Parroquiales son la última rueda del coche, ahora el presidente debe ganar entre \$134.00 a \$2190.00 pero por austeridad yo recomiendo que el sueldo del presidente sea de \$1500.00 y en consecuencia los señores vocales ganarán \$600.00. Pero por principio de conservatismo yo recomiendo que todo esto rija desde el 1 de julio 2015. Ahora es importante ver que deben tomar varias resoluciones primero sueldo de presidente, segundo sueldo de vocales, tercero creación de puesto y sueldo de tesorera y cuarto creación de puesto y sueldo de secretaria. Todo esto con vigencia desde el 01 de julio de 2015. Esto está propuesto ahora Ustedes tomen la decisión.

Sr. Fernando Mejía menciona que de acuerdo al planteamiento del Sr. Contador Ramiro Chávez mociono que el sueldo de la Sra. Presidenta sea de \$1500.00 a partir del primero de julio de 2015.

Sra. Silvia Bravo apoya la moción.

Se procede con la votación

Sr. Daniel Alquinga	A FAVOR
Sr. Fernando Mejía	A FAVOR
Sr. Milton Yanchapaxi	A FAVOR
Sra. Silvia Bravo	A FAVOR
Sra. Rosa Chuquimarca	A FAVOR

**RESOLUCIÓN-SEO-GADPLM-2015-015**

La Junta Parroquial de La Merced reunida en sesión extraordinaria del 22 de julio de 2015, en total acuerdo resuelve: Que el sueldo de la Sra. Presidenta será de \$1500.00 y en proporción los Señores Vocales de \$600.00 con vigencia a partir del primero de julio de 2015

Ingeniero Ramiro Chávez indica que ahora deben tomar la resolución en donde indique en crean el cargo de secretario y tesorero. Con vigencia del 1 de julio de 2015.

Sra. Rosa Chuquimarca pregunta si esto no debe ser desde el 1 de agosto.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que no que esto tenía que hacerse desde mayo 2015. Y el tipo de nombramientos serán de periodo fijo. Durarán cuatro años en sus funciones. Porque ahora toman la decisión sobre esto.

Sra. Silvia Bravo mociona fundamentado en el Art. 19 del Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced se crea el cargo de secretario (a) con el sueldo de \$555.00 y con fundamento en el Art. 20 del Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced se cree el cargo de tesorero (a) con un sueldo de \$590.00. Con vigencia a partir del 1 de julio de 2015.

Sr. Milton Yanchapaxi apoya la moción

Se procede con la votación

Sr. Daniel Alquinga	A FAVOR
Sr. Fernando Mejía	A FAVOR
Sr. Milton Yanchapaxi	A FAVOR
Sra. Silvia Bravo	A FAVOR
Sra. Rosa Chuquimarca	A FAVOR

RESOLUCIÓN-SEO-GADPLM-2015-016

La Junta Parroquial de La Merced reunida en sesión extraordinaria del 22 de julio de 2015, en total acuerdo resuelve: fundamentado en el Art. 19 del Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced se crea el cargo de secretario (a) con el sueldo de \$555.00 y con fundamento en el Art. 20 del Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced se cree el cargo de tesorero (a) con un sueldo de \$590.00. Con vigencia a partir del 1 de julio de 2015

INFORMACIÓN:
TELF. 2386070 FAX:2385529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, Calle 3 y Av. Ikaló
www.lamerced.gob.ec



Sra. Rosa Chuquimarca indica que en que parte entraría el proyecto de los campamentos vacacionales.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que por eso pide que suspendan la sesión hasta que traigan los proyectos.

Sra. Rosa Chuquimarca indica que el jueves tenemos que trasladarnos a Riobamba pero de todas maneras traslademos la sesión ordinaria para el día miércoles porque nos vamos todos en una furgoneta. Queda pendiente el tema de la comuna tenemos que pagar como 600 metros de empedrado.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que es necesario que todo ingrese por proyectos.

Sra. Marisela Fuentes menciona que ahora luego de que han tomado las resoluciones pide que se notifique los plazos de todo este proceso. Y desde que momento se iniciaría el proceso de entrega recepción.

Sr. Fernando Mejía pide que se revise la ley.

Ingeniero Ramiro Chávez indica que se entregará un nombramiento provisional. Porque no podemos dejar abandonado el cargo porque ahora se ha creado el cargo.

5.- REFORMA DEL POA 2015

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sra. Rosa Chuquimarca dá por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los señores miembros del GAD PARROQUIAL.

Siendo las 18:30 se da por terminado la sesión.

Para constancia:




Sra. Rosa Chuquimarca
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED


Sra. Marisela Fuentes
SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001

En la parroquia de La Merced, a los **19 días del mes de agosto de 2015**, en sesión extraordinaria, a las 14h00 se reúnen en el salón auditorio del Gobierno Parroquial de La Merced, Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Acta anterior
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Resolución sobre aporte a la comuna sobre empedrado
6. Clausura de la sesión extra ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores y señoras:

Sra. Rosa Chuquimarpa	PRESIDENTA
Sr. Daniel Alquinga	VICEPRESIDENTE
Sr. Fernando Mejía	VOCAL
Sr. Milton Yanchapaxi	VOCAL
Sra. Silvia Bravo	VOCAL

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarpa da la bienvenida a todos y todas y agradece su presencia e instala la Sesión Extraordinaria.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sin ninguna recomendación o sugerencia se aprueba el orden del día.

4.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sion ningún reparo de forma o fondo en los puntos tratados, se aprueba el acta anterior, Sra. Rosa Chuquimarpa, menciona que esta reunión es exclusiva para sacar la Resolución sobre el empedrado de la Comuna.

5.-RESOLUCIÓN SOBRE APORTE A LA COMUNA PARA EMPEDRADO.

La Sra. Rosa Chuquimarpa, expone todos los pormenores y en qué condiciones se lleva a cabo estos acuerdos con la comuna para el cumplimiento del empedrado que está comprometido para este sector, se aclara que se negoció con el aporte del 50% por parte del GAD PARROQUIAL, y 50% por parte de la Comuna. Esto significa dar el aporte económico de \$ 1000,00 para el



empedrado de la Comuna, las obras colaterales como canalización y obras viales, no es nuestra competencia.

El Sr. Daniel Alquinga, mociona que el aporte económico de \$ 1000,00 del presupuesto del GAD La Merced, para ser utilizado en el Empedrado de la Comuna, es una obra viable, por lo que pone a consideración LA MOCION.

Sra. Rosita: está en consideración la Moción compañeros.

Sr. Fernando Mejía apoya la Moción:

Se procede a la Votación:

Sr. Daniel Alquinga A FAVOR

Sra. Fernando Mejía A FAVOR

Sr. Milton Yanchapaxi A FAVOR

Sra. Silvia Bravo A FAVOR

Sra. Rosa Chuquimarca A FAVOR

RESOLUCION-SEO-GADPLM-2015 No. 001-A-2015

El Gobierno Parroquial, La Junta Parroquial de La Merced reunido en sesión extraordinaria del 19 de agosto del 2015, por unanimidad resuelven: Aprobar el presupuesto de \$ 1000,00 para el proyecto del empedrado, de la vía a la Comuna, toda vez que el Gobierno Parroquial debe cumplir sus compromisos y trabajar por la Comunidad.

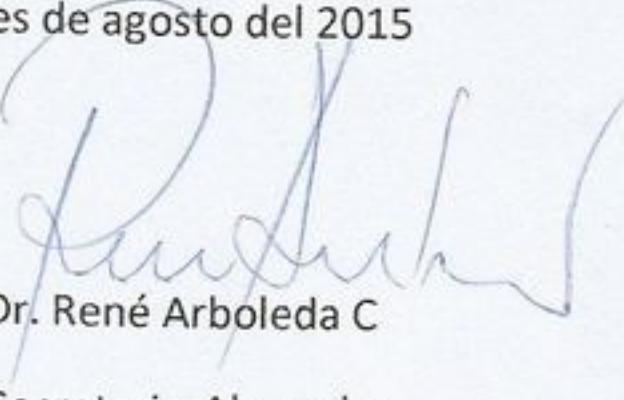
6.-CLASURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarca, agradeciendo la presencia de todos los vocales y secretario, da por concluida la sesión.

Para constancia firman a los 19 días del mes de agosto del 2015


Sra. Rosa Chuquimarca A.

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
LA MERCED


Dr. René Arboleda C

Secretario-Abogado

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002

En la parroquia de La Merced, a los **26 días del mes de agosto de 2015**, se reúnen en el salón auditorio del Gobierno Parroquial de La Merced, en sesión extraordinaria a las 09H00. Con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Acta anterior
4. Resolución sobre La Participación del encuentro cultural XXIII, de las Parroquias Rurales, en la Parroquia de Lloa 2015.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores:

Sra. Rosa Chuquimarpa	PRESIDENTA
Sr. Daniel Alquinga	VICEPRESIDENTE
Sr. Fernando Mejía	VOCAL
Sra. Silvia Bravo	VOCAL
Sr. Milton Yanchapaxi	AUSENTE

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarpa da la bienvenida a todos los presentes e instala la sesión.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sra. Rosa Chuquimarpa, solicita que se dé lectura a las actas que están en suspenso por los asuntos de Entrega-Recepción de la secretaría, las mismas serán aprobadas en fecha posterior, a lo cual todos los presentes se pronuncian favorable y se pone a consideración el siguiente punto del orden del día.

4.-RESOLUCION SOBRE LA PARTICIPACION DEL ENCUENTRO CULTURAL XXIII, DE LAS PARROQUIAS RURALES, EN LA PARROQUIA DE LLOA 2015.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
LA MERCED



En vista de que se tiene los eventos culturales de las Parroquias del Cantón Quito en la Parroquia de Lloa, los grupos que intervengan serán los que fueron los ganadores del desfile de la confraternidad de la Parroquia La Merced en esto se considera al primero y segundo lugar para el encuentro intercultural de Lloa 2015, además se considera por primera y única vez que se tendrá este valor de \$ 4.500 dólares por primera y única vez y por otra parte existe propuestas que es de la Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano nos dan tres opciones, por lo tanto compañeros pongo en consideración que se escoja la tercera opción, en donde se solicita tres facturas, dentro de eso compañeros con la aceptación de la Compañera Presidenta para que se proceda a la aceptación o negación de la opción tercera; Rosa Chuquimarca; está en consideración la moción compañeros.

Sr. Daniel Alquinga, presenta la Moción:

Compañeros presento la presente moción sobre los Encuentros Culturales de las Parroquias Rurales Lloa 2015: además se considera que por primera y única vez que se tendrá este valor de \$ 4.500 dólares. Por lo tanto compañeros pongo que se considere la tercera opción, en donde se solicita tres facturas, para proceder.

Sra. Silvia Bravo, apoya la moción.

Se procede a la Votación.

Sr. Fernando Mejía	A FAVOR
Sra. Silvia Bravo	A FAVOR
Sr. Daniel Alquinga	A FAVOR
Sra. Rosa Chuquimarca	A FAVOR
Sr. Milton Yanchapaxi	AUSENTE

RESOLUCION-SEO-GADPLM-002-A-2015

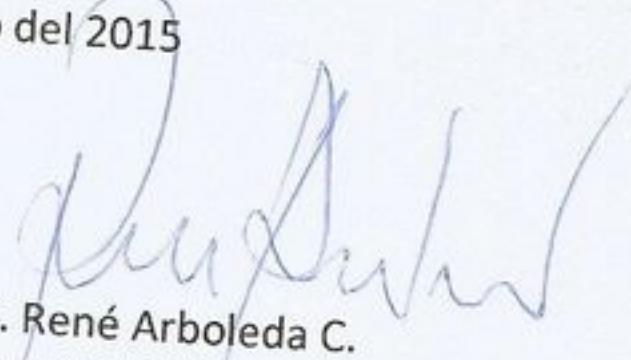
A los 26 días del mes de agosto del 2015, en sesión extraordinaria se reúnen LA Junta Parroquial y por unanimidad Resuelven: con 4 votos a favor de la Moción y una ausencia se resuelve que la opción tres presentada por el municipio del distrito metropolitano es la fórmula que procede con el pago y procedimientos financieros y contables

5.- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarca, da por clausurada la sesión, Siendo las 10h37, se levanta la sesión

Para Constancia firman a los 26 días del mes de agosto del 2015


Sra. Rosa Chuquimarca A.
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
LA MERCED


Dr. René Arboleda C.
Secretario-Abogado

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002

En la parroquia de La Merced, a los **26 días del mes de agosto de 2015**, se reúnen en el salón auditorio del Gobierno Parroquial de La Merced, en sesión extraordinaria a las 09H00. Con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Acta anterior
4. Resolución sobre La Participación del encuentro cultural XXIII, de las Parroquias Rurales, en la Parroquia de Lloa 2015.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores:

Sra. Rosa Chuquimarpa	PRESIDENTA
Sr. Daniel Alquinga	VICEPRESIDENTE
Sr. Fernando Mejía	VOCAL
Sra. Silvia Bravo	VOCAL
Sr. Milton Yanchapaxi	AUSENTE

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarpa da la bienvenida a todos los presentes e instala la sesión.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sra. Rosa Chuquimarpa, solicita que se dé lectura a las actas que están en suspenso por los asuntos de Entrega-Recepción de la secretaría, las mismas serán aprobadas en fecha posterior, a lo cual todos los presentes se pronuncian favorable y se pone a consideración el siguiente punto del orden del día.

4.-RESOLUCION SOBRE LA PARTICIPACION DEL ENCUENTRO CULTURAL XXIII, DE LAS PARROQUIAS RURALES, EN LA PARROQUIA DE LLOA 2015.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
LA MERCED



En vista de que se tiene los eventos culturales de las Parroquias del Cantón Quito en la Parroquia de Lloa, los grupos que intervengan serán los que fueron los ganadores del desfile de la confraternidad de la Parroquia La Merced en esto se considera al primero y segundo lugar para el encuentro intercultural de Lloa 2015, además se considera por primera y única vez que se tendrá este valor de \$ 4.500 dólares por primera y única vez y por otra parte existe propuestas que es de la Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano nos dan tres opciones, por lo tanto compañeros pongo en consideración que se escoja la tercera opción, en donde se solicita tres facturas, dentro de eso compañeros con la aceptación de la Compañera Presidenta para que se proceda a la aceptación o negación de la opción tercera; Rosa Chuquimarca; está en consideración la moción compañeros.

Sr. Daniel Alquinga, presenta la Moción:

Compañeros presento la presente moción sobre los Encuentros Culturales de las Parroquias Rurales Lloa 2015: además se considera que por primera y única vez que se tendrá este valor de \$ 4.500 dólares. Por lo tanto compañeros pongo que se considere la tercera opción, en donde se solicita tres facturas, para proceder.

Sra. Silvia Bravo, apoya la moción.

Se procede a la Votación.

Sr. Fernando Mejía	A FAVOR
Sra. Silvia Bravo	A FAVOR
Sr. Daniel Alquinga	A FAVOR
Sra. Rosa Chuquimarca	A FAVOR
Sr. Milton Yanchapaxi	AUSENTE

RESOLUCION-SEO-GADPLM-002-A-2015

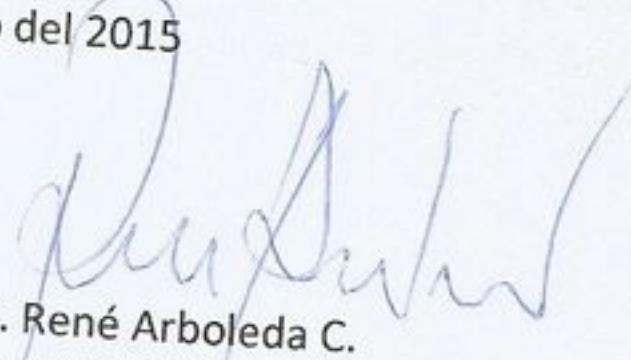
A los 26 días del mes de agosto del 2015, en sesión extraordinaria se reúnen LA Junta Parroquial y por unanimidad Resuelven: con 4 votos a favor de la Moción y una ausencia se resuelve que la opción tres presentada por el municipio del distrito metropolitano es la fórmula que procede con el pago y procedimientos financieros y contables

5.- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarca, da por clausurada la sesión, Siendo las 10h37, se levanta la sesión

Para Constancia firman a los 26 días del mes de agosto del 2015


Sra. Rosa Chuquimarca A.
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
LA MERCED


Dr. René Arboleda C.
Secretario-Abogado

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03

En la parroquia de La Merced, a los **16 días del mes de septiembre de 2015**, se reúnen en el salón auditorio del Gobierno Parroquial de La Merced, en sesión extraordinaria a las 10H00. Con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión. Extraordinaria
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Resolución sobre análisis y proyección POA 2016
5. Lectura de oficios: Barrio La Cocha
6. Clausura de la Sesión Extra ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores:

Sra. Rosa Chuquimarpa	PRESIDENTA
Sr. Daniel Alquinga	VICEPRESIDENTE
Sr. Fernando Mejía	VOCAL
Sra. Silvia Bravo	VOCAL
Sr. Milton Yanchapaxi	AUSENTE

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarpa da la bienvenida a todos los presentes e instala la sesión.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sra. Rosa Chuquimarpa, solicita que se dé lectura a las actas que están en suspenso por los asuntos de Entrega-Recepción de la secretaría, las mismas serán aprobadas en fecha posterior, a lo cual todos los presentes se pronuncian favorable y se pone a consideración el siguiente punto del orden del día.

4.-RESOLUCION SOBRE ANÁLISIS DEL POA Y PROYECCIÓN 2016

La Sra. Rosa Chuquimarpa, propone que esta planificación sea analizada en próxima sesión extraordinaria, hasta revisar la última actualización del PD y OT
Asunto que están de acuerdo los señores vocales.



5.-LECTURA DE OFICIOS.-

OFICIO: 11 de septiembre del 2015

BARRIO: comité pro mejoras barrio la cocha

ASUNTO: solicitud de cemento y bloques para el barrio La Cocha

FIRMA: Sr. Telmo Chuquimarpa, Presidente Barrio la Cocha

Sr. Daniel Alquinga, hace la reseña, de este pedido; así como se ayudado a otros barrios de la Parroquia, merece la solicitud del barrio La Cocha, ser atendido con el material de construcción que están solicitando, el mismo que se empleara para la construcción de la casa comunal del barrio, este pedido consiste en 100 quintales de cemento y 1500 bloques de 15x20x40 livianos.

Sr. Daniel Alquinga: presenta la Moción:

Sr. Fernando Mejía: Apoya la Moción

Se procede a la Votación.

Sr. Fernando Mejía	A FAVOR
Sra. Silvia Bravo	A FAVOR
Sr. Daniel Alquinga	A FAVOR
Sra. Rosa Chuquimarpa	A FAVOR
Sr. Milton Yanchapaxi	A FAVOR

RESOLUCION-SEO-GADPLM-003-A-2015

A los 16 días del mes de septiembre del 2015, en sesión extraordinaria se reúnen La Junta Parroquial en el Salón Auditorio del Gobierno Parroquial y por unanimidad Resuelven: aportar con los 100 quintales de cemento y los 1500 bloques livianos, que serán utilizados en la construcción y fundición de la loza de la casa comunal del Barrio La Cocha.

6.- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarpa, da por clausurada la sesión, Siendo las 11h37, se levanta la sesión

Para Constancia firman a los 16 días del mes de septiembre del 2015

Sra. Rosa Chuquimarpa
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL LA MERCED

Dr. René Arboleda C.
SECRETARIO-ABOGADO



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004

En la parroquia de La Merced, a los **16 días del mes de octubre de 2015**, se reúnen en el salón auditorio del Gobierno Parroquial de La Merced, en sesión extraordinaria a las 11H00. Con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión. Extraordinaria
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Definición del adjudicatario técnico para firma de contrato para levantamiento topográfico, barrios Santa Rosa y San Vicente.
5. Segunda revisión de la Normativa del Sistema de Participación Ciudadana
6. Tratamiento sobre los barrios de la Parroquia de la Merced
7. Clausura de la Sesión Extra ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores:

Sra. Rosa Chuquimarpa	PRESIDENTA
Sr. Daniel Alquinga	VICEPRESIDENTE
Sr. Fernando Mejía	VOCAL
Sra. Silvia Bravo	VOCAL
Sr. Milton Yanchapaxi	VOCAL

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarpa da la bienvenida a todos los presentes e instala la sesión.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sra. Rosa Chuquimarpa, solicita que se dé lectura al acta anterior (acta N°. 003) la misma que es aprobada en su totalidad.

4.- DEFINICIÓN DEL ADJUDICATARIO TÉCNICO PARA FIRMA DE CONTRATO PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, BARRIOS SANTA ROSA Y SAN VICENTE



La Sra. Rosa Chuquimarca, propone que el cuadro comparativo de ofertas sea analizado y aprobado para dar paso a los trabajos de levantamiento topográfico de los Barrios Santa Rosa y San Vicente, de acuerdo a la programación actual.

Sr. Daniel Alquinga, hace la reseña, de este pedido; En vista del análisis del cuadro comparativo se contrate al de menor cuantía, que corresponde al Ing. Milton Mosquera por ser el de menor cuantía y que presenta antecedentes y garantías de cumplimiento que satisface las necesidades del GAD Parroquial.

Sr. Daniel Alquinga: presenta la Moción:

Sra. Silvia Bravo : Apoya la Moción

Se procede a la Votación.

Sr. Daniel Alquinga	A FAVOR
Sr. Fernando Mejía	A FAVOR
Sr. Milton Yanchapaxi	A FAVOR
Sra. Silvia Bravo	A FAVOR
Sra. Rosa Chuquimarca	A FAVOR

RESOLUCION-SEO-GADPLM-004-A-2015

A los **16 días del mes de septiembre del 2015**, en sesión extraordinaria se reúnen La Junta Parroquial en el Salón Auditorio del Gobierno Parroquial y por unanimidad **RESUELVE**: Autorizar la contratación del Ing. Milton Mosquera, para el levantamiento topográfico, para los barrios Santa Rosa y San Vicente en la distancia de 12 Kilómetros, en la suma de \$ 6.000 dólares más IVA, con las estipulaciones que constan en el cuadro comparativo de ofertas.

5.-SEGUNDA REVISIÓN DE LA NORMATIVA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Sra. Rosa Chuquimarca solicita, que se revise el documento de propuesta del sistema de participación ciudadana a implementarse en el Gobierno Parroquial, en base al trabajo ya realizado en fechas anteriores con este mismo documento y solicita al Dr. Arboleda, Secretario, que presente por escrito sus aportes y que se les haga conocer vía email a los Señores Vocales, es importante estos aportes por la urgencia que requiere la implementación del sistema de participación ciudadana. Este pedido por favor para la próxima sesión extraordinaria.

6.- TRATAMIENTO SOBRE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE LA MERCED

La Sra. Presidenta, respondiendo a las inquietudes del Consejo de Planificación, toma la palabra y expone sobre los barrios que no tienen claro su situación territorial en la Jurisdicción de la Parroquia La Merced, haciendo un recuento de todos los barrios que originalmente constan en



la Parroquia y revisando algunos antecedentes ,se determina que el Barrio Las Retamas siempre estuvo constando en el Ordenamiento Territorial del GAD Provincial, PD y OT 2012 -2025, este barrio consta como tal en el capítulo de asentamientos humanos que habla de la Parroquia la Merced. Por otro lado, el R.O. # **10** habla sobre los límites de la Parroquia en la cual constan los siguientes barrios:

Barrio Guangal	Barrio El Vergel
Barrio Sarahurco	Barrio Las Palmeras
Barrio Guantugloma	Barrio Curiquingue
Barrio 4 de Octubre	Barrio La Cocha
Barrio San Marcos	Barrio Praderas de Ilaló
Barrio Virgen de Lourdes	Barrio La Floresta
Barrio San Francisco	Barrio Santa Rosa
Barrio Central	Barrio Santa Anita
Barrio Santa Ana	Barrio Las Retamas
Barrio San Vicente	Comuna San Francisco de Baños
Barrio Bellavista	
Barrio San José de Billivaro	

EL Sr. Fernando Mejía menciona que el Barrio Las Retamas, siempre consto en los límites de la Parroquia; esto siempre se conoció.

El Sr. Daniel Alquinga.-menciona que no es necesario tomar ninguna resolución, ya que no procede además el Barrio Las Retamas, además no estoy de acuerdo que no se zonifique a los Barrios, debe quedar simplemente como Barrios de la Parroquia de la Merced, el Barrio estuvo en todos los archivos desde el inicio de la creación del Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

El Sr. Milton Yanchapaxi.-apoya la moción

Procedemos a la votación.-

Sr. Milton Yanchapaxi	A favor
Sr. Daniel Alquinga	A Favor
Sra. Silvia Bravo	A Favor
Sr. Fernando Mejía	A Favor
Sra. Rosa Chuquimarca	A Favor



7.-CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

Sra. Rosa Chuquimarca, da por clausurada la sesión, Siendo las 12h00, se levanta la sesión

Sra. Rosa Chuquimarca

PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL LA MERCED

Dr. René Arboleda C.

SECRETARIO-ABOGADO